



RESOLUCIÓN N°72/08

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 41, letra A,

Vistos

Los informes enviados del curso de Cuerdas, Nudos e Izamiento de Material, realizado en octubre del 2008, en el Campus ANB, Región Metropolitana, coordinado por el Instructor Alfonso González I., del Cuerpo de Bomberos de Los Andes.

Se Resuelve

Brindar la habilitación como Instructores del área Conductas Bomberiles, a los siguientes Bomberos, cuyas instituciones de origen, se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Luis Valdivia Cerda
El Olivar

Cuerpo de Bomberos de Cristian Soto Fuentes
Machalí

Cuerpo de Bomberos de Javier Ignacio Cáceres Orellana
Peralillo

Cuerpo de Bomberos de Claudio Ernesto González Morales
Placilla

Cuerpo de Bomberos de José Salas Salas
Quinta de Tilcoco

Cuerpo de Bomberos de Wilson Marcelo Vásquez Eloz
Rengo

Cuerpo de Bomberos de Juvenal Correa Banda
Requínoa

Cuerpo de Bomberos de Sergio Donoso Fernández
Santa Cruz Luis Díez De Medina Pérez

Cuerpo de Bomberos de San Felipe Fernando Leiva Villar
Walter Staforelli Delgado

Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo Juan Herrera Aguilar

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar Marcelo Suárez Castro
Armando Brusco González
Pablo Meléndez Meléndez

Cuerpo de Bomberos de Maipú Pablo Hinostroza Martínez

Cuerpo de Bomberos de Melipilla Gustavo Rouliez Matínez

Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa Carlos Andrés Calderón Mardones

Cuerpo de Bomberos de Peñaflo Alexis Silva Díaz

Cuerpo de Bomberos de Quinta Normal Cristian Videla Soto
César Del Pino Suazo

Cuerpo de Bomberos de Santiago Yanlai Aránguiz Lo

Cuerpo de Bomberos de Talagante Claudio Valladares Herrera

Comuníquese, regístrese y archívese.



Juan Francisco Sánchez Rodríguez
Director



Raúl Morales Matus
Rector

Santiago, Diciembre de 2008